

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS
DIRECCION DE ADMINSTRACION Y FINANZAS

APRUEBA LLAMADO A CONCURSO

Los Muermos, 07 JUL. 2011

VISTOS:

- La necesidad de proveer el cargo titular Directivo para Secretario Municipal.
- D. Exento N° 3288/2011 que aprueba comisión de selección para proveer el cargo Directivo.
- D. Exento N° 3289/2011 que modifica comisión y, aprueba bases para el llamado a concurso cargo Directivo Secretario Municipal.
- El DFL 33-19280 Ministerio de Interior del 15/06/1994.
- La Ley 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- Las facultades conferidas por la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO EXENTO N° : 3285-

- 1.- **LLAMESE** a concurso para proveer el cargo de:
-Directivo grado 9° EMS Secretario Municipal.
- 2.- **ESTABLEZCASE** que los postulantes deben cumplir con los requisitos generales de ingreso contemplados en la Ley 18.883.
- 3.- **INFORMESE** del concurso a las Municipalidades de la región de Los Lagos para los efectos del art. 17° de la Ley 18.883.
- 4.- **ENTREGUENSE** las bases entre el 05 y 15 de julio 2011 en la oficina de Administración Municipal entre las 8:15 y 16:00 hrs.
- 5.- **RECEPCIONENSE** los antecedentes hasta el 20 de julio 2011 en la oficina de Partes del municipio, ubicado en A. Varas N° 498, en horario de 8:15 a 16:00 hrs.
- 6.- **RESUELVASE** el concurso el día 25 julio 2011.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



ALVARO BERNER JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(s)



EMILIO R. GONZALEZ BURGOS
ALCALDE

EGB/ABJ/JSV/EBM

DISTRIBUCION:

- Concurso
- Archivo Finanzas(2)
- Archivo Gral. Municipal